

Bogotá, D.C.

Señor
ANÓNIMO
SIN DATOS DE CONTACTO
Ciudad.**Referencia: Radicado FDLK-2020-460-046893-2**

Respetado señor:

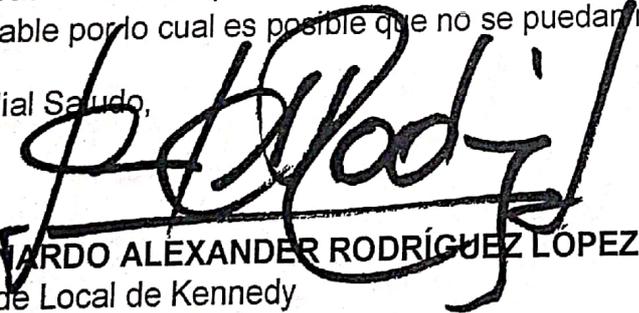
En atención a la solicitud realizada ante la Alcaldía Local de Kennedy procedo a informar que se realizó verificación por medio del Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), determinando que las vías de su solicitud son de tipo local y circuito movilidad de competencia del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy:

CIV	EJE VIAL	INICIAL	FINAL	ESTADO
8011117	KR 72 G	TV 72 F	TV 72 F BIS	Incluido COP 314-2019
8011223	KR 72 G	TV 72 F	TV 72 D BIS	Incluido COP 315-2019
8014328	CL 43 A S	-	TV 72 D BIS	No incluido

De acuerdo con lo anterior, estos segmentos viales fueron incluidos dentro del contrato de obra pública COP 215-2017 ejecutado por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. Sin embargo, son contratos a monto agotable por lo cual los recursos destinados para este proyecto no permitieron realizar la totalidad de las intervenciones programadas entre ellas la de la Carrera 72 G.

Con respecto a los segmentos viales con código CIV 8011117 y 8011223 se encuentran incluidos actualmente en el contrato de obra pública COP 314 y 315-2019 respectivamente que tienen por objeto: "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial local intermedia y espacio público de la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá. Grupo 1 y Grupo 2. Dichos contratos tiene un plazo de ejecución de 12 meses. Cabe aclarar que son contratos a monto agotable por lo cual es posible que no se puedan realizar la totalidad de las intervenciones.

Cordial Saludo,


LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ
Alcalde Local de Kennedy
Alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.coProyectó: Diana Ávila – Apoyo Infraestructura FDLK
Revisó y Aprobó: Marco Hernández – Profesional Apoyo FDLK